



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
7 de noviembre de 1998

Universidad Popular de la Chontalpa

"UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"

REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E

RECTORÍA

"2021: Año de la Independencia".



H. Cárdenas, Tabasco, a 07 de diciembre de 2021

Oficio: UPCH/RE/310/2021

Asunto: Segundo Informe Semestral de
la Matrícula 2021

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
de la Secretaría de Educación Pública
Presente.

De conformidad con el Artículo 34, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, que a la letra menciona: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública", adjunto al presente en archivo impreso y electrónico, el **Informe de Resultados a la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Semestre del año 2021**, realizado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C.(AMOCVIES, A.C.), a la Universidad Popular de la Chontalpa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Biól. Antonio Enrique Del Ángel Flores
Rector



Recibo un CD

C.c.p. C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma. -Titular del Órgano Interno de Control de la UPCH. -Para Conocimiento.
Archivo/Rectoría.

215505

Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2021-005499

Referencia		Area emisora	Universidad Popular de la Chontalpa	Area que recibe	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	
Síntesis	DPE E-215505, Oficio UPCH/RE/310/2021, el Biól. Antonio Enrique Del Ángel Flores, Rector de la UPCH, envía Informe de Resultados a la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Semestre de 2021. *Irge					
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 07/12/2021	Fecha de recepción 09/12/2021 02:40:00 p. m.		Fecha compromiso 15/12/2021	Estado En Descarga	
Remitente:	Universidad Popular de la Chontalpa Biól. Antonio Enrique del Ángel Flores Rector Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2, R/a Paso y Playa, H. Cárdenas, Tabasco					
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación					
Con copia A:						
Documento:	E-215505.pdf					
Destinatarios						
Tipo	Destinatario	Instrucción	Comentario	Fecha requerida de respuesta	Fecha de asunto turnado	Prioridad
Para	Dirección de Planeación y Evaluación	Para conocimiento	E-215505	15/12/2021 03:03:00 p. m.	09/12/2021 03:06:08 p. m.	Urgente



C.I.-785



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
7 de noviembre de 1998

Universidad Popular de la Chontalpa

"UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"

REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E

RECTORÍA

"2021: Año de la Independencia".



TABASCO
EDUCACIÓN

H. Cárdenas, Tabasco, a 07 de diciembre de 2021

Oficio: UPCH/RE/309/2021

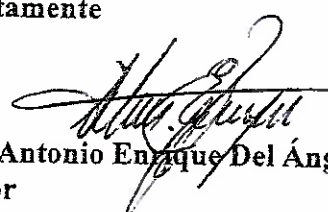
Asunto: Segundo Informe Semestral de
la Matrícula 2021

Diputada Federal Adela Piña Bernal
Presidenta de la Comisión de Educación Pública
y Servicios Educativos de la H. Cámara de Diputados
Presente.

De conformidad con el Artículo 34, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, que a la letra menciona: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública", adjunto al presente en archivo impreso y electrónico, el **Informe de Resultados a la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Semestre del año 2021**, realizado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C.(AMOCVIES, A.C.), a la Universidad Popular de la Chontalpa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Biól. Antonio Enrique Del Ángel Flores
Rector



OFICIAL DE PARTES
RECIBIDO
09 DIC 10 AM 1:37



C.c.p. C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma. -Titular del Órgano Interno de Control de la UPCH. -P.C.

C.c.p. Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.-Directora General de Educación Superior Universitaria de la SEP.-P.C.
Archivo/Rectoría.

215506



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2021-005500-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Popular de la Chontalpa	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE E-215506, Oficio UPCH/RE/309/2021, el Biól. Antonio Enrique Del Ángel Flores, Rector de la UPCH, Comunica se envió a la H. Cámara de Diputados el Informe de Resultados a la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Semestre de 2021. *Irge				
Tipo de documento	Fecha de documento	Fecha de recepción		Fecha compromiso	Estado
Oficio	07/12/2021	09/12/2021 02:40:00 p. m.		15/12/2021	En Proceso
Remitente:	Universidad Popular de la Chontalpa Biól. Antonio Enrique del Ángel Flores Rector Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2, R/a Paso y Playa, H. Cárdenas, Tabasco				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-215506.pdf				



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

BIOL. ANTONIO ENRIQUE DEL ÁNGEL FLORES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Sonora fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 4,355 alumnos y la muestra que se revisó es de 94 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 4,355 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 88.16% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Recomendación.

Los responsables del proceso de Admisión, Registro y Control de la Dirección de Servicios Escolares, deberán dar seguimiento puntual y oportuno a la integración de los expedientes escolares, para dar cumplimiento al artículo 24 y 37 del Reglamento Escolar de Licenciatura y artículo 23 del Reglamento Escolar de Posgrado, de la Institución Educativa, respecto a los 45 documentos faltantes en 26 expedientes:

Programa Educativo	Documento Faltante	No. de Expedientes
Ingeniería Civil	Pago de inscripción	2
Ingeniería Eléctrica y Mecánica	Acta de nacimiento	1
Ingeniería en Agronomía	Expediente no presentado	1
Ingeniería en Energías Renovables	Expediente no presentado	1
Ingeniería en Geología	Pago de inscripción	1
Ingeniería en Zootecnia	Expediente no presentado	1
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública	Expediente no presentado Pago de inscripción	2
Licenciatura en Comercio y Finanzas Internacionales	Pago de Inscripción Certificado de Bachillerato	3
Licenciatura en Psicología	Pago de inscripción Certificado de Bachillerato Acta de nacimiento Certificado médico	5
Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo	Pago de inscripción Certificado médico	2
Licenciatura en Turismo Alternativo	Certificado de Bachillerato Pago de inscripción	3
Maestría en Educación con Orientación en Docencia	Certificado médico	1
Maestría en Energía y Desarrollo Sustentable	Acta de nacimiento Certificado médico	1
Maestría en Psicología Laboral	Acta de nacimiento Certificado médico	1
Maestría en Química Sustentable	Acta de nacimiento Certificado médico	1



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2021.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	1,306	3,037	4,343
Especialidad	0	0	0
Maestría	2	10	12
Doctorado	0	0	0
Total	1,308	3,047	4,355

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa a la fecha de corte con respecto al año anterior 30 de septiembre 2021 / septiembre 2020 es por la cantidad de 43 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de fecha 30 septiembre 2021	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de fecha 30 septiembre 2020	Variación
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	4,343	4,296	47
Especialidad	0	0	0
Maestría	12	16	-4
Doctorado	0	0	0
Total	4,355	4,312	43

Porcentaje de variación global de la matrícula: .99%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Popular de la Chontalpa es razonablemente confiable, determinando un 97.04% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2021 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 y las evidencias presentadas por la Institución.

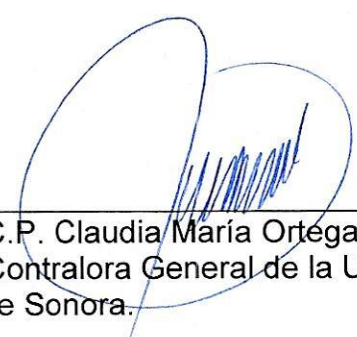
La auditoría a la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

H. Cárdenas, Tabasco; a 25 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General de la Universidad
de Sonora.



UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

INFORME A LA MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

FECHA DE CAPTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Informe reportado	
1	2
01-jul-21	30-sep-21

Informe trimestral reportado			
1	2	3	4
30-mar-21	30-jun-21	30-sep-21	

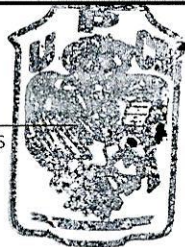
LICENCIATURA MODALIDAD ESCOLARIZADA SEMESTRAL 202102														
NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA					MATRÍCULA									
NOMBRE CARRERA	ESCUELA/FAC	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
INGENIERÍA CIVIL	UPCH	CÁRDENAS	36	60	96	30	48	78	38	112	150	68	160	228
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA	UPCH	CÁRDENAS	6	102	108	5	93	98	9	236	245	14	329	343
INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	UPCH	CÁRDENAS	23	54	77	21	47	68	67	113	180	88	160	248
INGENIERÍA EN GEOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	18	22	40	18	22	40
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	UPCH	CÁRDENAS	19	50	69	19	44	63	34	90	124	53	134	187
INGENIERÍA EN ZOOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	20	60	80	15	49	64	32	72	104	47	121	168
INGENIERÍA QUÍMICA PETROLERA	UPCH	CÁRDENAS	66	79	145	56	69	125	55	97	152	111	166	277
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UPCH	CÁRDENAS	13	16	29	11	14	25	43	40	83	54	54	108
LICENCIATURA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES	UPCH	CÁRDENAS	85	42	127	73	38	111	187	129	316	260	167	427
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	40	33	73	39	28	67	85	48	133	124	76	200
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	94	32	126	85	25	110	211	82	293	296	107	403
LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACEUTICO BIÓLOGO	UPCH	CÁRDENAS	144	74	218	123	63	186	305	212	517	428	275	703
LICENCIATURA EN TURISMO ALTERNATIVO	UPCH	CÁRDENAS	46	21	67	38	20	58	118	45	163	156	65	221
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	UPCH	CÁRDENAS	9	13	22	9	12	21	10	39	49	19	51	70
TOTAL LICENCIATURA ESCOLARIZADA SEMESTRAL			601	636	1237	524	550	1074	1212	1337	2549	1736	1887	3623

LICENCIATURA MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA SEMESTRAL 202102														
NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA					MATRÍCULA									
NOMBRE CARRERA	ESCUELA/FAC	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
INGENIERÍA QUÍMICA PETROLERA	UPCH	CÁRDENAS	1	9	10	0	0	0	3	5	8	3	5	8
TOTAL LICENCIATURA SEMIESCOLARIZADA SEMESTRAL			1	9	10	0	0	0	3	5	8	3	5	8

POSGRADO ESCOLARIZADO SEMESTRAL 202102														
NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA					MATRÍCULA									
NOMBRE CARRERA	ESCUELA/FAC	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
MAESTRÍA EN ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	UPCH	CÁRDENAS	0	2	2	0	2	2	0	3	3	0	5	5
TOTAL POSGRADO ESCOLARIZADO SEMESTRAL			0	2	2	0	2	2	0	3	3	0	5	5

TOTAL MATRÍCULA SEMESTRAL			602	647	1249	524	552	1076	1215	1345	2560	1739	1897	3636
---------------------------	--	--	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------

MTRO. JUAN EMANUEL CAMARGO GONZÁLEZ
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS

LIC. JOAQUÍN LÓPEZ VORTAZAR
NOMBRE Y FIRMA DEPTO. DE REGISTRO Y CONTROL



UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

INFORME A LA MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

FECHA DE CAPTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Informe reportado	
1	2
01-jul-21	30-sep-21

Informe trimestral reportado			
1	2	3	4
30-mar-21	30-jun-21	30-sep-21	

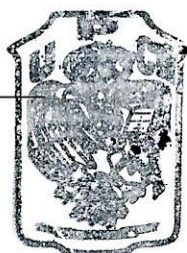
LICENCIATURA MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA CUATRIMESTRAL 202103														
NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA						MATRÍCULA								
	ESCUELA/FAC	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
NOMBRE CARRERA			F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UPCH	CÁRDENAS	1	1	2	0	0	0	4	3	7	4	3	7
LICENCIATURA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES	UPCH	CÁRDENAS	24	14	38	22	9	31	42	26	68	64	35	99
LICENCIATURA EN DERECHO	UPCH	CÁRDENAS	73	55	128	57	46	103	131	99	230	188	145	333
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	15	15	30	12	11	23	20	7	27	32	18	50
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	UPCH	CÁRDENAS	4	21	25	2	11	13	1	0	1	3	11	14
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	51	29	80	38	24	62	113	34	147	151	58	209
TOTAL LICENCIATURA SEMIESCOLARIZADA CUATRIMESTRAL			168	135	303	131	101	232	311	169	480	442	270	712

POSGRADO SEMIESCOLARIZADO CUATRIMESTRAL 202103														
NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA						MATRÍCULA								
	ESCUELA/FAC	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
NOMBRE CARRERA			F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN DOCENCIA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	2	1	3	2	1	3
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA LABORAL	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	1	2	3	1	2	3
MAESTRÍA EN QUÍMICA SUSTENTABLE	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
TOTAL POSGRADO SEMIESCOLARIZADO CUATRIMESTRAL			0	0	0	0	0	0	4	3	7	4	3	7

TOTAL MATRÍCULA CUATRIMESTRAL	168	135	303	131	101	232	315	172	487	446	273	719
-------------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

TOTAL MATRÍCULA DE LA INSTITUCIÓN	770	782	1552	655	653	1308	1530	1517	3047	2185	2170	4355
-----------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------

MTRO. JUAN EMMANUEL CAMARGO GONZÁLEZ
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES



**DIRECCIÓN DE
SERVICIOS
ESCOLARES**

LIC. JOAQUÍN LÓPEZ CORTIÁZAR
NOMBRE Y FIRMA DEPTO. DE REGISTRO Y CONTROL

H. Cárdenas, Tabasco a 24 de noviembre de 2021

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA
RESUMEN DE MATRÍCULA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	1,306	3,037	4,343
Especialidad	0	0	0
Maestría	2	10	12
Doctorado	0	0	0
Total	1,308	3,047	4,355

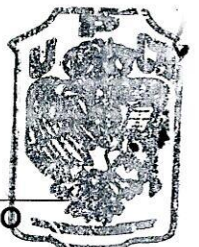
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA
VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP del 30 de septiembre 2021	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de Auditoría al 30 de septiembre 2020	Variación
Media Superior	0	0	0
TSU / PA	0	0	0
Licenciatura	4,343	4,296	47
Especialidad	0	0	0
Maestría	12	16	-4
Doctorado	0	0	0
Total	4,355	4,312	43

Porcentaje de variación global de la matrícula: .99%


C.P. Y M.A. JOSÉ JUAN ÁLVAREZ PALMA
ENCARGADO DE LA COMISARÍA EN LA
UPCH


MTRO. JUAN EMMANUEL CAMARGO
GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS
ESCOLARES



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico
oficial el día 7 de Noviembre de 1998

Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

H. Cárdenas, Tabasco, a 22 de octubre 2021.

C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma
Comisario de la Universidad Popular de la Chontalpa

Informe semestral 2021.02 específico sobre el estado que guarde la matrícula, correspondiente al semestre Agosto 2021 – Enero 2022.

Para el ciclo 2021.02 se reporta un total de 4,355 alumnos matriculados con **un aumento de +43** alumnos en relación con el informe de 2020.02 que había reportado un total de 4,312 alumnos matriculados.

En la modalidad semiescolarizado se reporta una diferencia de +59 alumnos matriculados, mismos que sustentaron un total 232 aspirantes, los cuales fueron admitidos el 100%.

En ambos procesos hubo un total de 1552 aspirantes de los cuales 1308 sustentaron el examen y fueron aceptados.

Finalmente fueron matriculados un total de 1308 alumnos para nuevo ingreso.

En posgrado se reporta una diferencia de -4 alumnos matriculados con diferencia en los periodos comparados.

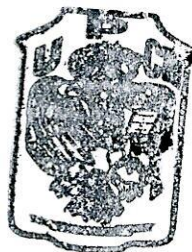
Este comparativo se realiza entre ciclos similares 2020.02 y 2021.02, los meses incluidos son agosto 2020 a enero 2021 vs. agosto 2021 a enero 2022.

Quedo atento, le envío un saludo cordial.

Atentamente SS:


Juan Emmanuel Camargo González

Director de Servicios Escolares



**DIRECCIÓN DE
SERVICIOS
ESCOLARES**